Miércoles 3 de Abril de 1901. Año XIX.—Núm. 5.882

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Soldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Núm. 4.—En Madrid [illegible] Alcalá [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[illegible] . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

SEMANA SANTA

La Redención

De las ensangrentradas cumbres del Calvario bajan sobre Jerusalén y se derraman por todos los espacios de la tierra negras y espesas nubes, más prodigiosas y fecundas que las que vagaban sobre los abismos de la nada en los grandes días de la Creación.

En el seno de estas obscuridades pavorosas, que desconciertan la inteligencia y hacen temer la destrucción del orbe, agítase en las convulsiones de la agonía la humanidad entera, que, prevaricadora desde el principio, se envileció en las negruras del paganismo y las torpezas de la idolatría, y enrogeció sus manos con sangre de inocentes, desde el candoroso Abel y los inspirados Profetas, hasta el austero Precursor del Mesías, anunciado por Dios al mundo entre los horrores de la primera prevaricación.

Sobre esta masa infecta y corrompida cae abundante la sangre del Mártir de la Cruz, que azoteado violentamente por el soplo de la Justicia divina y el vendaval de las perfidias humanas, sufre en su cuerpo y en su espíritu todos los crímenes sin expiación y todas las agonías sin consuelo. ¡Cuántos contrastes en aquella hora trágica y solemne!... ¡El Inocente por excelencia confundido con criminales y hecho el único culpable de la tierra!... ¡El Eterno muriendo muerte infame en la plenitud de los tiempos, y el que los Angeles adoran con estremecimientos de amor y de respeto, convertido en oprobio y abyección del pueblo!

Pero ¡cuántos milagros en medio de estos contrastes! La restauración de una alianza, no ya sellada con sangre de cordero como la antigua, sino con la sangre purísima de Jesús. La institución de un sacramento que hace á Dios el huésped, el comensal y el alimento del hombre, y la creación de un mundo nuevo, de una raza santa y de una familia regenerada que, nacida en las alturas del Gólgota, lleva siempre como insignia gloriosa y salvadora el estandarte santo de la Cruz...

A los dos lados de la Cruz *estarán*, hasta la consumación de los siglos, María, la madre de la víctima, y el dicipulo amado Juan. En pie, junto al altar divino, María recibe en su espíritu todos los dolores del Hijo, para consolar á los que sufren, y Juan recoge en el cáliz de la Cena toda la sangre del sacrificio para borrar las culpas de los que olvidan. No caerá del cáliz ni una gota de sangre sobre las almas fieles ó pecadoras, sin que esta sangre haya pasado por el corazón de María y por las manos sacerdotales de Juan. La verdadera imagen de la Redención es Cristo Crucificado; al pie de Cristo María, la madre de la humanidad redimida; junto á María, San Juan, representante del sacerdocio eterno, y en la falda del monte, las muchedumbres que pasan con los siglos, recibiendo al pasar el divino legado que asegura gloriosa eternidad.

El Obispo de Sión.

LA CRUZ

Arbol donde el Cielo quiso
dar el fruto verdadero,
contra el bocado primero,
flor del nuevo paraíso,
arco de luz, cuyo aviso
en piélago más profundo
la paz publicó del mundo,
planta hermosa, fértil vid,
arpa del nuevo David,
tabla de Moisés segundo:

Pecador soy, tus favores
pido por justicia yo,
pues Dios en tí padeció
sólo por los pecadores.
A mí me debes tus lores,
que por mí sólo muriera
Dios, si más mundo no hubiera;
luego eres tú Cruz por mí,
que Dios no muriera en tí
si yo pecador no fuera.

Calderón de la Barca.

LA SAGRADA CENA

Si no fuera de excepcional trascendencia para la Humanidad esa reunión en que el Divino Maestro, comprendiendo que se acercaba la hora suprema de cumplir el Destino, instituyó el Sacramento de la Eucaristía, dando á sus discípulos el pan y el vino, Cuerpo y Sangre por lo menos, que por transustanción milagrosa iban á ser los del Redentor, sería uno de los actos más conmovedores del sublime apostalado, que empezó en las áridas llanuras de Judea y acabó en el Calvario, purificando hombres y lugares, enseñando el amor al hombre, la piedad de las desdichas, y ese altruismo, que por ser de origen divino, luego sólo se ha practicado de un modo imperfecto, pero que de todas maneras ha enseñado el camino de la Redención.

Fué la última Cena que Jesús ofreció á sus discípulos, queriendo verlos reunidos á todos antes de la separación que iba á operar la Muerte. Con los santos asistió el pecador; con los buenos discípulos Judas Iscariote, que tenía ya tramado el plan de vender á su Divino Maestro.

Aquellos hombres que había reunido la Suprema Voluntad alrededor del Unigénito, recibieron en la Sagrada Cena la última lección, las postreras instrucciones, para derramarse luego sobre el haz de la tierra y llevar la palabra Divina.

La Santa Doctrina brotó una vez más abundosa y clara de los lábios de Jesús. Las eternas máximas que han servido para que á todos los hombres se les considere iguales ante Dios, prescindiendo de jerarquías que necesidades sociales han impuesto, resonaron con elocuencia avasalladora y confortaron el ánimo de los discípulos, esperando el momento de llevar la paz y la esperanza al corazón de los humildes, de los desdichados, de cuantos sobre la tierra sufrían ó padecían. El desprecio de los vanos honores mundanales por la visión de otra recompensa más alta, la Caridad que, encarnada en Jesús, debía reinar en lo sucesivo sobre todos los hombres, el deber de amparar al desvalido, de consolar al triste, de enseñar al ignorante, todo eso resplandeció con luz divina durante la Cena.

Y cuando Jesús dijo: «Tomad, comed y bebed, que estos son mi Cuerpo y mi Sangre», la Divina Comunión quedó instituida y el Espíritu que alentaba en Jesús pasó á vivificar las almas de los apóstoles.

Después, terminada la Cena, Jesús dijo á sus discípulos que iba á lavarles los piés, las plantas del cuerpo que, por posarse sobre la tierra, están en inmediato contacto con las impurezas de ella. El Hombre Dios quería purificar por medio de aquel símbolo á los que iban á esparcir sus doctrinas por el mundo y á redimir la Humanidad por ellas, y San Pedro, que por humildad se resistía á que el Señor cumpliera aquel acto, cuando comprendió su trascendencia, dijo: «No sólo los piés, sino la cabeza, Señor pongo en vuestras manos.»

Y todos los discípulos fueron purificados, menos Judas Iscariote, que había marchado ya para consumar su traición.

Jesús se despidió entonces de los apóstoles y marchó acompañado de algunos de ellos á orar al Huerto. La Institución de la Eucaristía quedaba fundada y la sagrada comunión entre los hombres era un hecho.

Las piedras hablan con Cristo, y dan la razón que tuvieron para romperse cuando Aquel murió. (1)

Si dádivas quebrantan peñas duras,
la de tu sangre nos quebranta y mueve,
que en larga copia de tus venas llueve
fecundo amor en tus entrañas puras.

Aunque sin alma, somos criaturas
á quien por alma tu dolor se debe,
viendo que el día pasa obscuro y breve
y que el sol mira en él horas obscuras.

Sobre piedra tu iglesia fabricaste,
tanto el linaje nuestro ennobleciste,
que Dios y Hombre piedra te llamaste;

Pretensión de ser Pan nos diferiste,
y si á la tentacián se lo negaste
al Sacramento en tí lo concediste.

Francisco de Quevedo y Villegas.

En la Muerte de Jesucristo

Torba nube que arroja escarcha fria,
Rayos abortan que al mortal espantan;
De las tumbas los muertos se levantan,
Tiembla la tierra y se obscurece el día.

Las crespas ondas de la mar sombría
Cabe las duras rocas se quebrantan;
Ni el rio corre, ni las aves cantan,
Ni el sol su luz al universo envía:

Cuando en el monte Gólgota sagrado
Dice el Dios-Hombre con dolor profundo:
«Cúmplase Padre, en mí vuestro mandato.»

Y á la rabia de un pueblo furibundo,
Inocente, sangriento y enclavado,
Muere en la cruz el Salvador del mundo.

Plácido.

EXTRANJERO

(París 2.)

Tratado

El *Diario Oficial* publicaba hoy el convenio de Rio Muni entre Francia y España.

De China

—La corte china ha manifestado su resolución irrevocable de no firmar el

(1) Soneto considerado como una de las mejores composiciones de Quevedo.

convenio de la Mandchuria con Rusia.

El Gobierno ruso, por su parte, ha comunicado que si no se firma dicho convenio romperá las relaciones con China.

La peste

—En Capetown se han registrado nuevas invasiones y defunciones de la peste bubónica.

Los boers

—Los boers han cortado la línea férrea del Sish.

Congreso latino-americano

—Comunican de Montevideo que ha terminado el Congreso latino-americano.

El principal acuerdo que se ha adoptado ha sido el de que se cree un tribunal arbitral que sea obligatorio para todos los paises latino-americanos.

De la guerra

—Comunican del Cabo á los periódicos de Lóndres que han llegado ya los 2.000 reclutas que han de formar el cuerpo de policía inglesa. La mayoría de estos indivíduos proceden de Inglaterra.

—Asegúrase que gran parte del personal obrero de las minas auríferas, se propone dirigirse á Johannesburg. Este anuncio parece indicar que pronto se podrán reanudar los trabajos de extracción del precioso metal.

—Según noticias los boers tienen el decidido propósito de atacar á Belmont. En su consecuencia, las guardias de la ciudad están sobre las armas esperando el ataque.

CRÓNICA GENERAL

El desarme de los guardas de la Unión de Propietarios.

Copiamos del *Boletín de la Cámara Agrícola*:

«Habrán observado nuestros lectores, el sistemático y persistente silencio que este *Boletín* ha guardado en el importantísimo asunto de la suspensión de los guardas jurados de esta Sociedad, decretada por el Alcalde de esta ciudad, tan ilegalmente, y contra toda razón y derecho.

Las consecuencias de acto tan arbitrario, no han podido ser más desastrosas: la propiedad rural ha sufrido durante un largo y calamitoso periodo, atropellos y pérdidas considerables; el derecho y la justicia holladas y escarnecidas á extremo tal, que las personas desapasionadas é imparciales se preguntaban si en este desgraciado pais, existen leyes que regulen y defiendan la libertad del ciudadano, y el primordial y más necesario de los deberes, el del respeto á la propiedad, sin el cual no existe ni puede existir sociedad medianamente organizada.

Las demasías y violencias propias del más desenfrenado caciquismo, se han dejado sentir en esta comarca, de manera tan inconcebible y desastrosa, que jamás, ni aun en los tiempos más calamitosos y anárquicos porque haya atravesado España, ni aun en los de amarga memoria del cantonalismo y guerras civiles, han podido en ningún pueblo, registrarse hechos tan abominables.

Afortunadamente, ha sido suficiente que haya ocupado el mando de esta provincia un Gobernador como el señor Melero, de condiciones y energías de carácter tan relevantes y probadas, para que volviendo por los fueros de la ley y de la razón, haya hecho entender al Alcalde y sus inspiradores, que no impunemente se juega con todo lo que hay de más sagrado y sirve de base fundamental á la existencia legal y ordenada de un pueblo, que si de algo ha pecado, es de demasiado sufrido y dócil en soportar durante tanto tiempo la inícua é incansable serie de atropellos llevados á término, precisamente por los que más deber y obligación tenían de velar por los fueros de la razón y la justicia.

El júbilo y satisfacción con que por todo el pais productor, sin distinción de clases ni partidos, ha sido acogida medida tan justificada y conveniente, demuestra por modo evidente la magnitud é importancia que entrañaba, la atinada resolución del pleito pendiente entre esta Cámara Agrícola y sus jurados enemigos, que se han aprovechado de las circunstancias eventuales que les han favorecido, para lesionar y atropellar los más sagrados derechos, y que al perder la fuerza ficticia que les suministraba la debilidad del anterior Gobierno y las complacencias y compadrazgos de los encargados de defender los fueros de la ley, se han tornado humildes y rastreros, aceptando hoy como bueno y justificado, lo que ayer les parecía depresivo é ilegal.

Al felicitar con tal motivo á todo el pais agricultor, lo hacemos también al Sr. Gobernador por tan acertada y enérgica medida, que ha dado fin, con beneplácito y simpatía universal, á un conflicto que nunca debió haberse provocado, haciendo uso de procedimientos disolventes, más propios de anarquistas que de los que sin motivo ni razón alguna, se titulan á si propios, conservadores.

Lo sucedido en el caso actual, demuestra con toda evidencia la imperiosa necesidad de agruparse en apretado haz todos los elementos sanos del pais, para evitar que en lo sucesivo puedan prosperar é imponer su capricho y voluntad, ciertos entes que nada tienen que perder, y cuya única y exclusiva misión queda reducida á vivir como los parásitos, á costa del sudor y la sangre de los que viven, trabajan y producen: la lección ha sido ruda y hasta cierto punto merecida por la apatía, indiferencia y egoismo de las clases contribuyentes que tan solo demostrando energías y firme y decidida voluntad, podrán emanciparse por completo y para siempre de la plaga social, causante en primer término de todas las desdichas que tenemos que lamentar.»

CAMPAÑA ADMINISTRATIVA
Al «Diario de Tarragona»

Nuestro querido colega y correligionario el *Diario de Tarragona*, prosigue con valentía y constancia la campaña administrativa iniciada en defensa de los intereses comunales de Tortosa.

Nunca le agradeceremos bastante, su valiosa cooperación.

Su lenguaje es enérgico, sus cargos duros, sus acusaciones formidables contra el caciquismo todavía imperante en esta desgraciada localidad.

Hay que esclarecer los hechos denunciados al Juzgado de instrucción, y en ellos deben intervenir los Tribunales de justicia.

Contando con un Gobernador civil, que tiene por norma de conducta separar las cuestiones políticas de las administrativas; con una autoridad integérrima y de mucho temple y entereza, dispuesta á corregir corruptelas con mano férrea y con resolución absoluta, puede irse muy adelante.

Hay que examinar detenidamente la gestión municipal que afecta á los dos años últimos de periodo silvelista, ó mejor dicho, de etapa caciquil, con todas sus arbitrariedades, sus caprichos y sus antojos.

Obras sin subasta pública, repartimientos de consumos hechos sin equidad; contribuyentes agraviados, víctimas de venganzas políticas; maestros sin ver satisfechos sus justos haberes; empleados sin cobrar; sesiones de segunda convocatoria, celebradas poco menos que en familia; trasformación de la escuela de párvulos en un Museo Municipal, sin autorización de la Junta Provincial de instrucción pública; guardas pertenecientes á la Unión Agrícola, desarmados *porque sí* en momentos de furor, cuando parecía que el poder había de convertirse en un dominio perpétuo; acreedores por distintos conceptos, que han reclamado en vano al Ayuntamiento, todo esto y mucho más que nos callamos por hoy, nó son simples bagatelas ni cosas insignificantes ni baldías.

¡Sr. Gobernador! V. S, que viene precedido de brillante renombre, prosiga su campaña administrativa y no se intimide ante las destemplanzas de cuatro mangoneadores, que anuncian sangre y fuego por doquier.

Cumpliendo como debe, tratando de extinguir el mal en sus raices, obrando dentro de sus atribuciones, y sin separarse de la órbita que le traza la ley, puede hacer mucho y bueno y sano, en pró de los intereses generales de Tortosa, que espera de usía muy mucho en favor de la moralidad, de la buena administración y del saneamiento y regeneración que pide á voz en grito la mayoría de un pueblo, indignado á la vista de tantos escándalos como ha producido el mando del caciquismo tan cruel y desenfrenado, como poco escrupuloso.

No se deje intimidar por las bravatas, Sr. Gobernador: sea V. S. justo y severo, y con las denuncias á los Tribunales de justicia, se dará satisfacción al país, deseoso de rectitud, de órden, de procedimientos correctos y ante todo de moralidad absoluta.

Mucha confianza nos inspiran los buenos propósitos y la energía del Sr. Melero.

Adelante.

En nuestra histórica ciudad, se celebrarán las funciones religiosas de Jueves y Viernes Santo, con el explendor de otros años. Especialmente la procesión del Santo Entierro, que tanto interés despierta, atraerá, como en años anteriores, numeroso público de los arrabales, de los pueblos de los alrededores y de la ciudad, ya que se trata de un acto religioso verdaderamente imponente.

Ayer estuvo en ésta don Enrique Bosch Herreros, hijo del malogrado exministro de Fomento, nuestro distinguido paisano, el Excmo. Sr. don Alberto Bosch Fustegueras.

El Sr. Bosch, ha regresado á Madrid.

Colección de papeles

En el acreditado establecimiento de estampas, que la señora viuda de don Felipe Navarro posee en la calle de la Rosa, se han recibido grandes colecciones de papeles inferiores y de clases medianas y finas, propios para el decorado de habitaciones. Los hay de exquisito gusto, y los precios son económicos.

Dicha casa satisface, en condiciones ventajosas, los deseos de sus numerosos parroquianos. Recomendamos al público que la visite.

Hasta el sábado próximo no se publicará el siguiente número de nuestro DIARIO, en atención á las solemnes festividades de Jueves y Viernes Santos.

Desde algunos dias empieza á soplar la brisa marítima que permite á las embarcaciones del Ebro subir á la vela por el cauce del rio, facilitando extraordinariamente la navegación.

Se están quitando los escombros del derruido local que fué iglesia de la Merced.

Según nuestros informes, el edificio religioso que se intenta levantar en el mismo, servirá para un objeto especial de culto, que se echa de menos en esta ciudad.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio, José Serra Montañés, de Ascó, y Lorenzo Bertomeu Arques, de Tortosa, pertenecientes al primer batallón de artillería de plaza.

Se hallan en completa floración, los numerosos perales de nuestras huertas. Su aspecto es magnífico.

A pesar de que un colega se anticipó á publicar hace unos dias, el encasillado de esta provincia para las próximas elecciones de diputados á Córtes, podemos asegurar que es prematuro cuanto se diga respecto á dicho asunto.

Nuestro colega *La Autonomía* de Reus, ha suspendido su publicación diaria, convirtiéndose en semanario.

Las Alcaldías de Masdenverge y Ametlla, tienen de manifiesto al público, el apéndice al amillaramiento.

Ha sido trasladado á la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona, el abogado de la de esta provincia, don Eduardo Mendoza.

El aspecto de nuestros campos, es verdaderamente primaveral. Los árboles aparecen cubiertos de abundante flor, y en los tablares verdeguea el trigo, cuya lozanía y desarrollo hace presagiar copiosísima granazón.

El arbolado de las calles, alamedas y paseo central del Parque, comienza á llenarse del tierno brote, anunciador del buen tiempo.

Hemos recibido el número 105 del *Boletín de la Cámara Agrícola* de esta ciudad correspondiente al 1.° del actual. Contiene el siguiente

SUMARIO

La Unión agraria.—El crédito agrícola.—Lo que debe ser la agricultura. —El desarme de los guardas de la Unión de Propietarios.—Crónica.—Sección de anuncios.

Traslado.—La comadrona doña Calixta Marín, ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, 12, 2.°, casa del señor Canalda; lo que participa á su numerosa clientela.

DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD

Período crítico en la vida de todas las niñas

El periodo más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este periodo la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con exito enseguida.

Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

«Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenia tan preocupado que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.



Angela SOLÁ

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual.

De ustedes agradecido afmo. S. S.,

VALENTÍN SOLÁ.

Calle Bailén, 122.»

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficacísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BUENA COGIDA

Reproducimos el siguiente suelto, de nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Compadecemos de todas veras á los lectores del *Diario del Comercio* al ver que pagan religiosamente para que les cuenten las verdades que pasan y este colega les hace comulgar con ruedas de molino.

El domingo se descuelga con un suelto, con letras *fúnebres*, diciendo que el Sr. Yxart no habia presentado la dimisión de Alcalde, tratando de desmentir lo dicho por nosotros y por *La Opinión*.

Pero el órgano de los disidentes no contaba con la huéspeda, y esta ha sido *Lo Camp de Tarragona*, gran amigacho del Sr. Yxart y que debe estar bien enterado que escribia el domingo lo que sigue:

«Ha presentat la dimissió d' arcalde d' aquesta ciutat, D. Francisco Yxart, dimissió que fou transmesa á Madrid sens perdrer temps. Es casi segur que avuy ó demá 's firmará 'l nombrament del Sr. Malé, y que 'l dimars próxim pendrá aquest senyor posesió de l' Alcaldía.

No creyém que al Sr. Yxart li sápiga greu deixar lo cárrech que ha ocupat, puix le déu haver ocasionat més disgustos que satisfaccións.»

Y ahora para ver quien lleva la razón sin apelar á la *letra negra* vamos á dar la siguiente noticia:

Ayer tomó posesión de la Alcaldía nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel Malé y Clós, cuyo nombramiento fué firmado por Su Majestad la Reina el sábado dia 30 del finido Marzo.

Ya lo ven los lectores del *Diario del Comercio*: doce horas después de firmado el nombramiento del Sr. Malé, se descolgaba este papel con letras grandes, con el siguiente suelto:

«Es completamente inexacto que el alcalde de esta ciudad D. Francisco Yxart, haya presentado la dimisión de su cargo al señor Gobernador civil de la provincia.

Esto solo pueden decirlo los falsarios.

Contra lo afirmado por los mismos, debemos hacer constar que el señor Yxart manifestó á la primera autoridad civil de la provincia que ni de palabra ni por escrito podia presentarle su dimisión.»

Por algo al órgano de los disidentes le llama *La Opinión* Manolito Gasquez.

Por lo *verídico* que es en sus relatos.»

Noticias de Madrid

(Del dia 2 Abril)

Por telègrafo y teléfono

Asuntos militares

El general Weyler estuvo ayer en Carabanchel revistando el regimiento de Saboya.

Mañana pondrá el general Weyler á la firma de la Reina un decreto sobre provisión de subinspecciones y una combinación de mandos militares.

El ministro de la Guerra estudia el proyecto de reducir las plantillas del Estado Mayor.

La resolución definitiva que en este punto se adopte, dependerá de las cifras generales que se obtengan después de reformado el Estado Mayor general.

Hasta que esta reforma se efectúe continuarán vigentes las disposiciones sobre amortizaciones en el generalato.

La vacante de teniente general que hay en el Consejo Supremo de Guerra no se proveerá hasta que se cubra la plaza del general Ciriza.

Esta, á su vez, no se cubrirá hasta que pase el novenario de la muerte de aquel militar.

A propuesta del comandante general de Alabarderos, se ha dispuesto que en lo sucesivo, la talla mínima para pertenecer á dicho cuerpo, sea la de metros 1'750, excepto para los individuos que tengan la cruz de San Fernando á los que se permitirá el ingreso con tal que tengan 1'720 metros.

De elecciones

—A pesar de cuanto se ha dicho, resulta confirmado que en Navarra se presentará una candidatura de coalición entre carlistas é integristas.

Por Pamplona se presentarán los señores Vázquez Mella, Nocedal y Campión; por Aoiz, el señor Sanz Escartín; por Estella, el señor Llorens; dor Tafalla, el señor Irigaray, y por Tudela, don José Sánchez Marco.

Como se vé, los carlistas se reservan tres ó cuatro puestos y los integristas dos en la mencionada candidatura.

Indícase para candidatos á senadores por dicha región á los señores obispos de Pamplona, Soria y Segovia.

Los azucareros

—El señor Puigcerver, en nombre de la marquesa de Squilache, dueña de una de las fábricas de azúcar de Motril, ha comunicado al ministro de Gobernación que dicha señora se adhiere al acuerdo de los fabricantes de pagar la caña con arreglo á los productos que rinde después de molida.

Parece que el señor Larios se muestra un tanto refractario á dicho acuerdo.

De tranvías

—En la parte dispositiva de la Real órden referente á los tranvías, que ha puesto hoy el Sr. Villanueva á la firma de la Reina, se dice que cualquiera que sea el motor que se emplee, es atribución exclusiva de los Ayuntamientos la inspección y vigilancia de los tranvías que pasen por vías municipales ó urbanas.

Se recordará además á los municipios el art. 121 del reglamento en el que se determinan las velocidades que han de llevar los tranvías.

Se dispone también que se nombre una comisión de tres ingenieros mecánicos afectos al servicio del Gobierno para que reconozcan el material que preste servicio á fin de que tenga las condiciones prescritas en los pliegos de concesión.

De lo mismo

El Alcalde de Madrid ha ordenado á las empresas de tranvías que coloquen aparatos salvavidas en los coches, conminándolas con que serán retirados de la circulación los carruajes que en el término de un mes no tengan dicho requisito.

En el Supremo

—Hoy se ha visto en el Tribunal Supremo un recurso interpuesto por la Asociación de la Prensa de Barcelona contra un fallo de la Audiencia de esta capital en méritos de una causa seguida por supuestas injurias contra un periódico local *(El Diluvio.)*

Ha defendido el recurso el letrado Sr. Osorio y Gallardo, quien ha pedido que se revocase el auto de sobreseimiento que dictó la Audiencia, por entender que existen cargos fundados para sostener la acusación.

El fiscal se adhirió á esa doctrina. Hay gran espectación por conocer el fallo del Supremo en este asunto.

Comisión

—La comisión de la Sociedad Económica de Almería ha visitado al ministro de la Gobernación pidiéndole su apoyo para el Congreso que se trata de reunir en esta corte en mayo próximo.

El señor Gamazo

—El parte que se dió esta tarde acerca del estado del señor Gamazo, es más tranquilizador que las noticias que anteriormente circularon.

El doctor Candelas ha dicho que el paciente tiene un ataque grippal localizado en el pulmón, con gran excitación nerviosa y abrigándose temores de congestión.

Su estado es peligroso pero no desesperado.

La familia no recibe.

Han ido á dejar tarjetas en su casa los Sres. duque de Tetuán, Dato, Allendesalazar, Castellano y otros caracterizados personajes.

El Español dice que los médicos no han observado en el paciente ningún síntoma que inspire temor y que confían en su pronto restablecimiento.

Consejo de ministros

—Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Lo presidirá el señor Moret.

Viaje

—El señor Villaverde saldrá mañana de esta corte para asuntos particulares de su familia.

Obsequio

—El duque de Veragua ha obsequiado hoy con un té á los jefes y oficiales de su ministerio.

Petición denegada

—Se ha denegado la petición del general Luque de que se concediera un plús á la guarnición de Sevilla durante las ferias.

«El Español»

—*El Español* tratando de la circular del señor Moret á los Gobernadores, dice que los gamacistas aprovecharán los consejos que se dan en ella, no para incluir en las listas votos favorables ó adversos, sino para aumentar los verdaderos y restar los del amaño y el caciquismo.

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa.